

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA SOCIOLOGÍA ACADÉMICA DE MÉXICO

LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ,
México

LOS PRIMEROS AÑOS

El estudio de la sociología aparece en México, del propio modo que en las universidades europeas, como disciplina académica, tardíamente,¹ pues el artículo IX de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 2 de diciembre de 1867, que se refiere a la Escuela de Jurisprudencia, enumera las materias que deben ser objeto de sus enseñanzas, y entre ellas no figura cátedra alguna de carácter sociológico.

Hacia 1897, dice el licenciado Ezequiel A. Chávez, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública pidió a la Junta de Profesores de la Escuela de Jurisprudencia, que redactara un proyecto de ley para reorganizar dicha escuela. Se nombró una comisión, con este objeto, integrada por los licenciados don Jacinto Pallares, don Tomás Reyes Retana y don Miguel Macedo.

Fue el eminente jurisconsulto don Miguel Macedo quien propuso que, entre las materias previas especiales de la profesión de abogado, se estudiase la sociología, que consideró como:

Estudio específico de las formas características de las instituciones sociales y de las etapas cardinales de su evolución para comprender, así, la estática y la dinámica relativas.

La Junta de Profesores no aprobó el plan del licenciado Macedo, sino el del licenciado Pallares, en que no figuraba la materia antes mencionada.

El licenciado Macedo insistió en su propósito de transformar la enseñanza del derecho. El 1º de febrero de 1902 pronunció un discurso en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en el que se refirió:

Al progreso ferroviario, industrial, agrícola y mercantil alcanzado por México y al papel del abogado en ese progreso que ya no es tan sólo director de litigios, sino que ya se ha elevado a director de la actividad humana general, compartiendo el orden material, el intelectual y el moral. De ahí —concluyó el ilustre maestro— la necesidad de que vuestros estudios en esta escue-

¹ En Francia, el año de 1906, el gran sociólogo Emilio Durkheim inicia la enseñanza de la sociología en la Universidad de París; pero no es sino hasta que se expide el decreto de 12 de julio de 1913, cuando se autoriza oficialmente la cátedra de Ciencia de la Educación y Sociología.

la, jóvenes alumnos, tengan por base la ciencia de los fenómenos generales de la sociedad en toda su amplitud y complicación...²

Las ideas expuestas por el licenciado Macedo fructificaron más tarde, como puede verse en el discurso del licenciado Justo Sierra, de 13 de septiembre de 1902, pronunciado en la apertura del Consejo Superior de Educación Pública, en el que entre otros conceptos expresó, refiriéndose a la Escuela de Jurisprudencia, lo urgente que era:

Inmergir los estudios jurídicos en la ambincia de las ciencias sociales e históricas. Mientras se crea que nuestras leyes —agregó— son de generación espontánea, mientras la enseñanza dogmática haga suponer que el Derecho Romano nació armado de punta en blanco, como Minerva del cerebro de Júpiter y de un salto franqueó los siglos medios y se convirtió en la única aunque importante fracción del derecho civil actual que tiene relación con él (modo de enseñanza mandada retirar en todas las escuelas jurídicas de los países cultos); mientras la Economía, la Política, la Sociología, no sean objeto de especial estudio en nuestra escuela, y la Historia no ocupe en ella un punto de primer orden, el lugar que nos hemos dejado complacientemente asignar a la vanguardia de la cultura latina en América será un mito.³

Bajo el influjo de estos pensamientos, en el Plan de Estudios para la Escuela de Leyes expedido en el año de 1907, se estableció la sociología como materia básica. Se creó, además, la carrera de Especialista en Ciencias Jurídicas y Sociales y en ella los estudios superiores de Sociología.

Este plan quedó sancionado por decreto del presidente Porfirio Díaz del 19 de enero de 1907, documento interesantísimo en el que no sólo se indican las materias correspondientes a cada año (la carrera se hacía en cinco), sino que se dan los lineamientos generales de los métodos de enseñanza de cada una. En el primer curso figura la cátedra de Principios de Sociología, con tres clases a la semana, y en el artículo IX se indica la forma en que debe enseñarse:

Artículo IX... se explicará el objeto y dominio de esta ciencia, se estudiarán los caracteres distintivos de la sociedad y de los elementos que la constituyen, distinguiéndose, sobre todo, por su papel cooperativo, a los asociados y haciendo sentir la importancia de reducir constantemente el número de los que no cooperan al bien común y de los que efectúan actos contrarios a la cooperación; se dará a conocer especialmente las formas importantes de ésta y la influencia de su perfeccionamiento y estabilidad para la coordinación interna de las sociedades, así como el desarrollo progresivo de las principales instituciones; se estudiarán, además, los diferentes medios de crecimiento, debilitamiento y extinción de las entidades sociales y los métodos de investigación de los fenómenos relativos.⁴

² Miguel S. Macedo, *Revista Positiva*, 1º de febrero de 1902, p. 39.

³ *Boletín de Instrucción Pública*, órgano de la Secretaría del ramo, t. II. México. Bibliografía Económica, 1903, p. 36.

⁴ *Boletín de Instrucción Pública*, t. VI.

Sin embargo, en la literatura jurídica de autores nacionales de la época (siglo XIX y principios del XX) que recopiló en notable bibliografía el licenciado Manuel Cruzado, no figura ninguna obra de carácter sociológico.

El primer profesor de la materia, fue el licenciado Carlos Pereyra y los libros que se usaban eran la *Philosophie des Sciences Sociales*, de René Worms; las *Leyes Sociológicas*, de Greef; *Compendio de Sociología*, de Richard.

El *Tratado*, de Worms, eminente sociólogo —fundador del Instituto Internacional y de la *Revista Internacional de Sociología*, en tres tomos y en francés— tuvo gran aceptación durante largo tiempo en los medios universitarios de Francia y de la América Latina. En México, todavía en el año de 1915, era texto en la Escuela Libre de Derecho en la clase del eminente jurista Manuel Herrera y Lasso. Su denominación es discutible, el autor la justifica diciendo: “Si no nos equivocamos, la filosofía de una ciencia es el examen del problema primero y del problema último que esa ciencia suscita.” No obstante, la obra es principalmente objetiva, muy completa y sistemáticamente desarrollada, con indudable influencia de Comte y de Spencer y cierta tendencia organicista que Worms había exagerado en una obra anterior (*Organisme et Société*, 1896), y que en su *Filosofía de las ciencias sociales* está deliberadamente muy atenuada.

El hecho de estar escrito y publicado en francés el *Tratado* de Worms, lo hacía poco asequible a los estudiantes.

El año de 1915, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia se adoptó, como texto, la *Sociología general*, del insigne peruano Mariano H. Cornejo, que constituyó, según hemos dicho en otra ocasión, “acontecimiento relevante en el mundo iberoamericano, por sus excepcionales cualidades científicas”.⁵ Traducida al francés, con prólogo de René Worms que la considera “una de las obras más meritorias de la literatura sociológica”, tuvo gran difusión en Europa, y la edición española, prologada por José Echegaray —premio Nobel—, se estudiaba en la Universidad de La Habana, en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Perú, y, como antes decimos, en la de México.

LOS GRANDES MAESTROS

Pero por muy bueno que sea un libro científico no es suficiente para promover en los medios universitarios interés hacia las materias que trata. Se necesita la glosa de profesores capaces de despertar ese interés entre los estudiantes y, en este sentido, fue el maestro don Antonio Caso el gran animador de la filosofía y de la sociología en México. Su cátedra de esta última, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, era sumamente atractiva debido a la brillante forma de exposición, a la figura y a la personalidad del expositor.

⁵ Lucio Mendieta y Núñez, “La Sociología de Mariano H. Cornejo”, en *Revista Interamericana de Sociología*, año I, vol. I, núm. 3, febrero-marzo, 1967.

Fruto de las clases impartidas fue su *Sociología genética y sistemática*, publicada el año de 1927, y más tarde su *Sociología*, mejor definida y ampliada que aquélla, más moderna y que dedicó a la memoria de: “Los ilustres sociólogos René Worms y Mariano H. Cornejo, y del eminente historiador Carlos Pereyra, fundador de la cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.”

Las obras mencionadas, lejos de ser simple comentario de la *Sociología general*, de Cornejo, resultaron de la propia elaboración del maestro Caso, que no superan, sin embargo, el magnetismo de sus disertaciones orales, pero que ofrecen, especialmente la *Sociología*, que lleva ya varias ediciones, una visión moderna de la materia.

Brillante continuador del magisterio sociológico de don Antonio Caso, ha sido, en México, el doctor Luis Recaséns Siches, español, residente en nuestro país desde hace muchos años y tan identificado con la Universidad Nacional Autónoma de México, que lo consideramos parte de ella misma. Su cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho, servida largo tiempo con singular dedicación, atrajo la respetuosa asistencia de gran copia de estudiantes, en sucesivas generaciones, de las que surgieron grupos que han formado constante corte de admiradores en torno del eminente maestro.

Recaséns, como lo era Caso, es un profesor de notables dotes oratorias; pero lejos de la pirotecnia verbal de los tribunos, generalmente vacía, sus disertaciones lógicas, sistemáticas, de meridiana claridad, se engalanan con las tonalidades de la voz, sin afectación alguna, serena y persuasiva, que imanta la atención de sus oyentes. Sorprendió, desde luego, su extraordinaria erudición, expuesta siempre con sencillez profesoral.

Ya, con don Antonio Caso, el estudiantado de la Facultad de Derecho recibió una información sociológica moderna, y Recaséns la completa ampliándola considerablemente y poniéndola al día, a la par con cualquiera de las mejores universidades de Europa y de América.

Resultado de sus clases fue las *Lecciones de sociología* (1948), volumen de más de 700 páginas en el que expresa que su vocación sociológica se deriva de sus estudios sobre filosofía del derecho y que: “Aspira esta obra a ofrecer a la vez una iniciación a la Sociología y el repertorio de sus temas principales en el orden que tengo por más conveniente, lo mismo en virtud de razones lógicas que de motivos pedagógicos.”⁶ Siete años después, en 1956, publica su *Tratado general de sociología* (más de 600 páginas) en el que, según afirma, recoge apenas el 15% del material de sus lecciones y presenta la materia mejor organizada y enriquecida con nuevos tópicos:

La escribió —dice— con el propósito de ofrecer a los estudiantes y a los estudiosos de Sociología un panorama de todos los temas substanciales de esta disciplina, dispuestos en un orden articulado, a la altura del tiempo presente y

⁶ Luis Recaséns Siches, *Lecciones de sociología*. Editorial Porrúa, S. A., México, 1948.

desenvueltos en un estilo fácil, que me esforcé por hacer atractivo, hasta ameno en la medida de lo posible.⁷

La obra resultó un éxito, lleva ya varias ediciones y ha sido adoptada como texto en diversas universidades de la República Mexicana y de otros países de Centro y Sudamérica a pesar de que los estudiantes, y no pocos profesores en la actualidad, rehúyen los libros voluminosos y se inclinan en favor de los que ofrecen resúmenes, a veces casi esquemáticos, de la materia, e intentan relegar los tratados a la categoría, muy honrosa, pero casi solitaria, de los libros de consulta.

Como aconteció con don Antonio Caso, a la exposición escrita, muy relevante por la sistemática y la erudición, en Recaséns, supera siempre la presencia del catedrático, su personalidad y su modo de disertar que intensificó el interés por los estudios sociológicos en nuestro país.

El *Tratado general de sociología*, de Recaséns, no es una mera información sociológica, extensa y completa, sino que, así como en las *Lecciones*, son muchas sus personales aportaciones valiosas.

Como ejemplos pueden citarse su *Teoría de lo colectivo*, *La dinámica de lo colectivo*; la *Socialización del comportamiento*; *Las clases principales de procesos asociativos y de oposición*; *La interacción social* y otros importantes hallazgos a los que modestamente considera: "aportaciones relativamente más personales", pues en verdad se ha especulado ya tanto en cuestiones sociológicas que resulta casi imposible, en ellas, la originalidad absoluta.

En varios aspectos de la sociología de Recaséns se advierte cierta influencia formalista de Wiese, sobre el que escribió un magnífico libro publicado por el Fondo de Cultura Económica de México, en el que expone las teorías del gran sociólogo alemán sin aceptarlas completamente, pues ensaya sobre ellas un análisis crítico. No obstante considera que: "La obra de Wiese contiene no pocos aciertos, gran número de estudios logrados y representa una de las aportaciones más formidables de nuestro siglo a la Sociología."⁸

A sus cualidades científicas, aún Recaséns valores humanos que le han ganado no sólo admiradores, sino verdaderos amigos que lo rodean con su afecto. Ha tenido no solamente alumnos, sino que logró formar brillantes discípulos, porque sus enseñanzas y su influencia rebasan el recinto de la cátedra para extenderse fuera de ella, que es lo que transforma al simple profesor en verdadero maestro.

Recaséns Siches es una figura internacional, pues sus obras sobre filosofía del derecho y sociología le han procurado justa fama. Debido a ella, ha sido invitado y lo sigue siendo, a menudo, a dictar conferencias en las principales universidades europeas, de los Estados Unidos y de la América Latina, en donde es recibido y tratado siempre con los honores académicos que merece.

⁷ Luis Recaséns Siches, *Tratado general de sociología*, 1ª edición. Editorial Porrúa, S. A., México, 1956.

⁸ Luis Recaséns Siches, *Wiese*. Fondo de Cultura Económica, México, p. 193.

LA DIRECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA

Resultaría injusta e incompleta esta breve relación de la sociología en México, si omitiésemos siquiera una rápida mención de la prominente figura intelectual del doctor Manuel Gamio “que ha sido considerado, con toda justicia, el padre de la Antropología en México”.⁹

Hacia 1920, como director de la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento, promovió, con extraordinario dinamismo y certera visión, investigaciones sobre la realidad social de México, especialmente dirigidas a los grupos indígenas que habitan en el territorio nacional. Fue el creador del sistema de investigación integral que, a grandes rasgos, consiste en el estudio de los grupos humanos desde los puntos de vista arqueológico, histórico, antropológico, etnológico, etnográfico, económico y sociológico, para obtener de ellos un conocimiento prácticamente exhaustivo con fines pragmáticos. Ejemplo valioso de este sistema es la obra en tres volúmenes: *La población del valle de Teotihuacán*, muy elogiada en los centros culturales de México y del extranjero.

Tuvimos el honor de colaborar, en la institución antes aludida, con el doctor Manuel Gamio, de quien recibimos influencia perdurable.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hacia el año de 1939, por nombramiento del doctor Gustavo Baz, entonces rector de la Universidad, nos hicimos cargo del Instituto de Investigaciones Sociales a raíz de una huelga universitaria que lo dejó sin personal y con muy escasos elementos de trabajo. Lo reorganizamos totalmente lo mejor que nos fue posible, dada la penuria económica por la que atravesaba nuestra máxima casa de estudios. Procuramos, desde luego, intensificar las especulaciones sociológicas que hasta esa época se reducían a la cátedra, especialmente de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (primer curso) y, al efecto, fundamos la *Revista Mexicana de Sociología*, que dirigimos durante 27 años, en la que colaboraron con magníficos ensayos el doctor Recaséns Siches y otros notables sociólogos de Europa y de América. Se publicaron 24 volúmenes de cuatro números cada uno.

a) *Investigaciones indigenistas*

A pesar de las limitaciones presupuestales tratamos de continuar los estudios, iniciados por el doctor Manuel Gamio, de los problemas nacionales que, en nuestro concepto, debe ser una de las metas de los institutos de investigaciones universitarios. Al efecto, formamos varias comisiones, asistidas por un fotógrafo, para que se trasladaran a las zonas indígenas a fin de

⁹ “El pensamiento indigenista del Dr. Manuel Gamio”, en *Acción Indigenista*, núm. 258. México, diciembre de 1974.

realizar rápidas pesquisas sobre el estado que entonces guardaban todos los grupos aborígenes, lo que logramos después de varios años de esfuerzo que culminaron en la publicación de la obra *Etnografía de México*, profusamente ilustrada, que comprende 46 pequeñas monografías sobre otros tantos agrupamientos étnicos que habitan en el territorio de la República, escritas de acuerdo con un patrón sintético que abarca, sin embargo, sus principales características: hábitat, censo de población, somatología, patología, historia; expresiones materiales de cultura: alimentación, indumentaria, habitación, economía, instrumental; vida social: familia, ceremonias, gobierno, funeraria, criminalidad, festividades; patrimonio mental colectivo: folklore, arte. Cada estudio monográfico termina con una bibliografía mínima.

En los trabajos de investigación y redacción de esta obra intervinieron los investigadores del Instituto: Francisco Rojas González, René Barragán Avilés, Roberto de la Cerda Silva; fotógrafos: Raúl Estrada Discua y Enrique Hernández.

A semejanza de la obra sobre el valle de Teotihuacán del eminente doctor Manuel Gamio, pero en una forma un tanto abreviada, llevamos a cabo, mediante equipos de investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dos importantes investigaciones de campo que publicamos en sendos volúmenes: *Los zapotecos* y *Los tarascos*.

En el estudio de la población indígena colaboraron, además, con monografías y libros especialmente dedicados a ella: Roberto de la Cerda Silva (del Instituto de Investigaciones Sociales): *Los indígenas mexicanos de Tuxpan*; José Gómez Robleda y Ada D'Aloja (del Instituto de Investigaciones Sociales): *Estudio biotipológico de los otomíes*; Antonio Huitrón: *Metepéc, grandeza y miseria del barro*; Roberto Mac Lean y Estenós (de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Perú): *Estatus sociocultural de los indios de México*; Lucio Mendieta y Núñez: *La habitación indígena, La economía del indio, Valor económico y social de las poblaciones indígenas de México*.

b) *La Biblioteca de Ensayos Sociológicos - Cuadernos de Sociología*

Los trabajos sociológicos de campo son muy costosos porque es necesario cubrir gastos de viaje y estancia de los equipos investigadores, y nosotros establecimos, como regla, que se pagaran pequeñas gratificaciones a los sujetos de entrevistas y estudios de diversa índole, como leve compensación por el tiempo que nos dedicaban. En estas condiciones, era prácticamente imposible desarrollar una labor intensa y amplia que correspondiera a las múltiples cuestiones sociales que ofrece la República Mexicana. Fue por esta circunstancia que fundamos la colección: Biblioteca de Ensayos Sociológicos (Cuadernos de Sociología), de la que se publicaron más de 150 títulos referidos muchos de ellos, especialmente, a México y en la que aportaron valiosos ensayos miembros del propio Instituto y prestigiosos intelectuales mexicanos y extranjeros.

c) *Estudios e investigaciones sobre la Universidad*

Como la Universidad atravesaba una época crítica, le dedicamos especial atención y publicamos: *Humanismo y Universidad, Estudios sobre la Universidad*, de Miguel Bueno; *La Universidad de México*, de Juan González A. Alpuche; *El ser y el deber ser de la Universidad*, por Héctor Solís Quiroga; *La Universidad creadora, Ensayo sociológico sobre la Universidad*, por Lucio Mendieta y Núñez; *Sociología de la Universidad*, por Roberto Agramonte (de la Universidad de La Habana, Cuba). Además de esos trabajos teóricos, se llevaron a cabo dos sobre la realidad social de la Universidad, en aquella época, con base en investigaciones estadísticas, y se publicaron: *Los problemas de la Universidad y el Primer censo nacional universitario* (1949), por Lucio Mendieta y Núñez y José Gómez Robleda. El *Censo* comprende: síntesis histórica, organización, recursos económicos, población censada, estado civil, nacionalidad, edad escolar, cociente pedagógico, condiciones familiares, ocupación o profesión de los padres, lugar de residencia, intereses expresados, reprimidos. Sobre la población docente: la censada, edad, estado civil, nacionalidad, caracteres pedagógicos, caracteres de la casa, caracteres económicos, condiciones sociales. Se incluyeron, en seguida, los datos estadísticos de todas las escuelas y facultades que componían nuestro Centro Universitario y, finalmente, se hizo breve relación de las universidades de los Estados.

d) *Estudios sobre diversos aspectos sociológicos de México*

Procuramos orientar algunos trabajos hacia cuestiones generales de México, y así, editamos: *Temas de sociología política mexicana*, por el licenciado Luis Castaño; *El movimiento obrero en México*, por Roberto de la Cerda Silva (del Instituto de Investigaciones Sociales); *Evolución mexicana del ideario de la seguridad social*, por Miguel García Cruz; *La familia y la casa, Sociología del mexicano*, por José Gómez Robleda y Ada D'Aloja; *La criminalidad en la República Mexicana*, por Alfonso Quiróz Cuarón; *El suicidio en México, Instituciones de protección a la infancia en el D. F.*, por María Luisa Rodríguez Sala (del Instituto de Investigaciones Sociales); *Estudio de la situación socioeconómica del voceador de prensa*, por Ema Salgado Bravo; *Orígenes y evolución de la seguridad social en México*, por Gustavo Sánchez Vargas; *Análisis demográfico de México*, por Raúl Benítez Zenteno (del Instituto de Investigaciones Sociales); *Tres ensayos de sociología política nacional*, por Lucio Mendieta y Núñez; *El periodismo político de la Reforma en la ciudad de México*, por María del Carmen Ruiz Castañeda (del Instituto de Investigaciones Sociales).

e) *El problema agrario*

Uno de los problemas álgidos de nuestro país, es, sin duda, el agrario, y a su estudio contribuyó el Instituto, durante nuestra gestión, con las siguien-

tes aportaciones: *La cuestión agraria en México*, de Antonio Díaz Soto y Gama; *La Revolución de 1910 y el problema agrario de México*, por Roberto Mac Lean y Estenós (de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Perú); *El problema agrario de México*, (actualmente, *El problema agrario de México y la Ley de Reforma Agraria*, 12ª edición, Porrúa, S. A.), por Lucio Mendieta y Núñez; del mismo: *El sistema agrario constitucional, Introducción al estudio del derecho agrario, Política agraria*.

Como trabajo de campo, bajo el auspicio económico de la UNESCO: *Efectos sociales de la reforma agraria en tres comunidades ejidales de la República Mexicana*, dirección de Lucio Mendieta y Núñez; Investigadores: en el Estado de Michoacán, ejido de Cantabria, Enrique Salinas Ramos, Martha Hernández Rocha, Miguel Ángel Marín. En el Estado de Hidalgo, ejido de Mixquiahuala, investigadores Raúl Benítez Zenteno, Fernando Holguín Quiñones. Estado de Oaxaca, ejido de San Juan Guelavía, investigadores Jorge Martínez Ríos, Gustavo M. de Luna Méndez. Tomaron parte, además, Enriqueta Salinas Ramos, María Luisa Rodríguez Sala y Ezequiel Cornejo Cabrera. Todos estos investigadores eran alumnos aventajados de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Al recibirse los licenciados Raúl Benítez Zenteno, Jorge Martínez Ríos y María Luisa Rodríguez Sala, a instancias del que esto escribe fueron nombrados investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales.

f) *Cuestiones sociales de Latinoamérica*

Nos preocupamos también por las cuestiones sociológicas de Latinoamérica, y al efecto obtuvimos los siguientes estudios: *El trabajo forzado en la América Latina*, por Miguel Mejía Fernández; *Guatemala, monografía sociológica*, *Los partidos políticos en Iberoamérica*, de Mario Monteforte Toledo (del Instituto de Investigaciones Sociales); *Indios de América, Sociología educacional del antiguo Perú*, *La crisis universitaria en Hispanoamérica, Sociología del Perú*, de Roberto Mac Lean y Estenós (Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Perú); *La reforma agraria de la América Latina en Washington*, por Lucio Mendieta y Núñez, *La revolución de los profesionales e intelectuales de la América Latina*, por Álvaro Mendoza Díez (peruano); *Caracteres sudamericanos*, por Roberto Fabregat Cuneo (uruguayo).

g) *Estudios teóricos de sociología*

Otra de las metas importantes de los institutos de investigaciones universitarios, es, sin duda, la especulación teórica que conduce al progreso científico. Sobre temas de este carácter, en los Cuadernos de Sociología o en tomos especiales se publicaron: *El formalismo sociológico*, por Leandro Azuara; *Euthanasia y cultura*, *La problemática de la culpa y la sociedad*, por Juan José González Bustamante; *Tres ensayos al servicio del mundo que nace*, por Mario Monteforte Toledo (del Instituto de Investigaciones

Sociales); *Prolegómenos de la Sociología*, por José Montes de Oca y Silva (de la Universidad de Guadalajara); *Introducción a la sociología criminal*, por Héctor Solís Quiroga (del Instituto de Investigaciones Sociales); *Técnicas de estadísticas para investigadores sociales, Causación social y vida internacional, El ABC de la correlación y sus aplicaciones sociales, La matemática, la estadística y las ciencias sociales*, por Óscar Uribe Villegas (del Instituto de Investigaciones Sociales); *Estudios de sociología contemporánea*, por Roberto Agramonte (de la Universidad de La Habana, Cuba); *Estructura y función*, por Juan Carlos Agulla (argentino); *El líder, el militarismo*, por Víctor Alba (español); *Las fuerzas sociales*, por Óscar Álvarez Andrews (de la Universidad de Chile); *Ensayos de sociología política*, por Francisco Ayala (español); *Introducción a la psiquiatría social*, por Roger Bastide (francés); *La sociología del conflicto*, por Jessie Bernard (estadounidense); *Principales formas de integración social*, por L. L. Bernard (estadounidense); *La historia como revolución*, por Francisco Carmona Nenclares (español); *Las ideologías a la luz de la sociología del conocimiento*, por Armand Cuvillier (francés); *Introducción a la sociología regional*, por Manuel Diéguez junior (brasileño); *Propaganda y sociedad*, por Roberto Fabregat Cuneo (uruguayo); *Sociología científica, Estudios de psicología social*, por Gino Germani (argentino); *Un siglo de revolución*, por Félix Gross y Rex D. Hooper (estadounidenses); *Sociología de la mortalidad infantil, Las Relaciones humanas del Trabajo —introducción a la sociología industrial—, La reducción sociológica*, por Alberto Guerreiro Ramos (brasileño); *La India y el mundo*, por Silvain Levy; *La tecnología y el orden social, El proceso social de la Revolución, Hacia una epistemología sociológica, Marco para el estudio de los movimientos sociales*, por Paul Meadows (estadounidense); *Sociología de la burocracia, Urbanismo y Sociología, Teoría de los agrupamientos sociales*, 3ª edición, *Valor sociológico del folklóre y otros ensayos, Teoría de la Revolución, El derecho precolonial, Ensayos sociológicos, Homenajes: Comte, Durkheim, Gamio, Las clases sociales* 3ª edición, *Sociología del arte, El derecho social, Ensayos sobre planificación, periodismo, abogacía, Historia de la Facultad de Derecho, La administración pública en México, La enseñanza de la sociología*, por Lucio Mendieta y Núñez; *Presentaciones y planteos*, por José Medina Echevarría (español); *Democracia y Misticismo*, por Djacir Meneses; *La sociología de los opúsculos de Augusto Comte*, por Evaristo de Moraes Filho (brasileño); *El mito de la civilización, el mito del progreso, Líneas fundamentales de una sociología general*, por Alfredo Nicéforo (italiano); *Decálogo y programa del aprendizaje de sociología*, por Alfredo Poviña (argentino); *El mundo histórico-social, Temas y variaciones de la personalidad*, por Juan Roura Parella (español); *Las Ciencias Sociales del Siglo XX en Italia, La aparición del Comunismo moderno, Elementos económico-sociales del capitalismo en los Estados Unidos de Norteamérica*, por Massimo Salvadori (italiano); *Los países en vías de desarrollo*, por Émile Sicard (francés); *Estructura mental y energías del*

hombre, 2ª edición, *Estratificación y movilidad social*, 2ª edición, *La revolución sexual en los Estados Unidos de Norteamérica*, por P. A. Sorokin (ruso); *Métodos científicos de investigaciones sociales*, 2ª edición, por Paulina V. Young (estadounidense); *La discriminación social y jurídica*, prólogo del Dr. Luis Recaséns Siches, por Eduardo Luis Feher Trenchines; *Introducción al estudio del poder del Estado*, por Jorge Moreno Collado (del Instituto de Investigaciones Sociales); *Seguridad social en la Nueva España*, por Adolfo Lamas; *Antonio Caso: una vida profunda*, José Vasconcelos, por Luis Garrido; *Bosquejo de una Sociología del Derecho*, 2ª edición, por René Barragán (del Instituto de Investigaciones Sociales).

Todos estos estudios fueron inéditos, especialmente escritos por sus autores para ser publicados en los Cuadernos de Sociología, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, a excepción hecha de *Estratificación y movilidad social*, de Sorokin, y de las *Técnicas de investigaciones sociales*, de Paulina V. Young. De ambos autores recibimos su aquiescencia a fin de editar sus importantes libros, en castellano y en volúmenes especiales.

LOS CONGRESOS DE SOCIOLOGÍA

Para hacer frente a la limitación de recursos presupuestales del Instituto y procurar el desarrollo de la sociología en todos los centros de cultura del país, promovimos la reunión de congresos sobre diversos temas sociológicos bajo el patrocinio de las universidades y los gobiernos de los Estados de la República, así como de otras instituciones. Los denominamos Congresos Nacionales de Sociología; invitamos a sociólogos de Europa y de América, que acudieron en gran número por el prestigio que estos congresos alcanzaron bien pronto. Merced a esto, y a la *Revista Mexicana de Sociología*, el Instituto alcanzó proyección internacional.

En algunas de estas reuniones colaboró con nosotros brillantemente el doctor Luis Recaséns Siches, y en casi todas, el doctor Francisco Carmona Nenclares, de manera relevante.

Recordamos también la presencia de los eminentes sociólogos Talcott Parsons (Estados Unidos); Émile Sicard (Francia); Alfredo Poviña (Argentina); Roberto Mac Lean y Estenós (Perú); Roberto Agramonte (Cuba); Salustiano del Campo Urbano (España); Carlos Moya Valgañón (España); Manuel Liscano (España); Lyn Smith (Estados Unidos); Hans Freyer (Alemania); Kingsley Davis (Estados Unidos); Alain Birou (Francia); Karl Zimmerman (Estados Unidos).

En seguida ofrecemos una relación de los congresos realizados, en la que rendimos profundo homenaje y reconocimiento a los rectores y autoridades de los Estados y de otras instituciones gracias a cuyo auspicio, moral y económico, fue posible extender notablemente el radio de los estudios sociológicos.

El Primer Congreso se celebró en la ciudad de México, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo rector el eminente penalista Dr. Luis Garrido, sobre temas de Sociología General, el año de 1950.

El año de 1951 se llevó a cabo el Segundo Congreso, en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, sobre Sociología General, siendo gobernador el licenciado Jesús González Gallo, y rector el ingeniero Jorge Matute Ramos.

El Tercer Congreso, versó sobre Sociología Criminal, en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, en el año de 1952, siendo gobernador del Estado el doctor Ignacio Morones Prieto, y rector el licenciado Raúl Rangel Frías. López Díaz.

El Cuarto Congreso sobre Sociología de la Educación, en la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1953, bajo el patrocinio del secretario de Educación Pública licenciado José Ángel Ceniceros, siendo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el doctor Nabor Carrillo Flores.

El Quinto Congreso sobre Sociología Económica, en la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, el año de 1954, siendo gobernador del Estado el licenciado José Aguilar y Maya, y rector de la Universidad el licenciado Antonio Torres Gómez.

El Sexto Congreso sobre Sociología Rural, en la Universidad de Michoacán, ciudad de Morelia, Michoacán, el año de 1955, siendo gobernador el señor Dámaso Cárdenas, y rector, el licenciado Gregorio Torres Fraga.

El Séptimo Congreso sobre Sociología Urbana, en la Universidad de Nuevo León, Monterrey, N. L. en 1956, siendo gobernador el licenciado Raúl Rangel Frías, y rector el ingeniero Roberto Treviño González.

El Octavo Congreso sobre Sociología del Derecho, en la Universidad de Durango, Durango, en 1957, siendo gobernador el licenciado Francisco González de la Vega y rector de la Universidad el licenciado Ángel Rodríguez Solórzano.

El Noveno Congreso sobre Sociología de la Revolución, en el Instituto de Ciencias de Zacatecas, Zacatecas, en 1958, siendo gobernador el licenciado Francisco E. García y director del Instituto de Ciencias el licenciado Genaro Borrego.

El Décimo Congreso sobre Sociología de la Planificación, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, S. L. P., en 1959, siendo gobernador el eminente periodista Francisco Martínez de la Vega y rector de la Universidad el doctor Jesús A. Noyola.

El Decimoprimer Congreso sobre Sociología de la Política, Universidad de Tamaulipas, Cd. Victoria, Tamaulipas, en 1960, siendo gobernador el doctor Norberto Treviño Zapata y rector de la Universidad el licenciado Roberto Elizondo Villarreal.

El Decimosegundo Congreso sobre Sociología del Trabajo y del Ocio, en la Universidad del Estado de México, Toluca, México, 1961, siendo gobernador el doctor Gustavo Baz y rector el licenciado Juan Josafat Pichardo.

El Decimotercero Congreso sobre Sociología del Desarrollo, en la Univer-

sidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, el año de 1962, siendo gobernador el licenciado Luis Encinas y rector el doctor Moisés Canales.

El Decimocuarto Congreso sobre Sociología de la Seguridad Social, en la Universidad de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, en 1963, bajo los auspicios del Instituto Mexicano del Seguro Social que dirigía el licenciado Benito Coquet, rector de la Universidad Dr. Julio Ibarra.

El Decimoquinto Congreso sobre la Reforma Agraria, en el Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit, Nayarit, en 1964, siendo gobernador el doctor Julián Gascón Mercado y director del Instituto de Ciencias el doctor Pedro López Díaz.

El Decimosexto Congreso sobre Sociología del Conflicto y la Cooperación, en 1965 en la Universidad de Veracruz, Jalapa, Veracruz, y en el puerto de Veracruz, siendo gobernador el licenciado Fernando López Arias. El congreso se celebró bajo los auspicios del ayuntamiento del puerto de Veracruz del que era presidente el licenciado Manlio Fabio Tapia Camacho y rector de la Universidad el licenciado Fernando García Barna.

El Decimosexto Congreso fue el último que realizamos en la Dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, que tuvimos que dejar por una reforma introducida en el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por la falta de personal académico y administrativo que colaborara con nosotros en la organización de nuevos congresos se suspendieron, hasta que nos fue posible obtener el auspicio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

El Decimoséptimo Congreso sobre Sociología del Arte, bajo los auspicios de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, siendo presidente de la misma el licenciado Luis Álvarez Gutiérrez en el año de 1968.

El Decimoctavo Congreso sobre Sociología Política, bajo los auspicios de la Comisión para conmemorar el centenario del fallecimiento del presidente Juárez, licenciado Luis Echeverría, presidente de la República; licenciado Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación; licenciado Carlos Armando Biebrich subsecretario de Gobernación; celebrado en Oaxtepec, Morelos, siendo gobernador del Estado el ingeniero Felipe Rivera Crespo y rector de la Universidad el licenciado Carlos Celis Salazar. El apoyo económico para la celebración del congreso y publicación de la *Memoria*, estuvo a cargo del licenciado Antonio Bernal, director de Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos (Programa Cultural).

En la organización y celebración de estos congresos, contamos con la valiosa colaboración de los secretarios del Instituto, primero, el licenciado Ignacio Mejía, más tarde el profesor Benjamín Erosa Peniche y, finalmente, el licenciado Jorge Moreno Collado. En dieciséis de los eventos culturales mencionados, trabajó activamente todo el personal académico y administrativo del Instituto.

LOS ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

Bajo el rubro genérico de *Estudios sociológicos* publicamos las memorias de los congresos antes mencionados, en uno o dos tomos, de más de 500 páginas cada uno, según el número de trabajos presentados y los recursos de que dispusimos, hasta formar una colección de veintitrés volúmenes.

Cada memoria contiene el temario del respectivo congreso, que es una contribución sociológica al mismo como programa completo de la materia que trata, y una bibliografía mínima.

Publicamos, además, un libro en castellano con los estudios presentados sobre *Estratificación y movilidad sociales* en el II Congreso Mundial de Sociología.

Con el objeto de promover la difusión de todo lo publicado por el Instituto, editamos la *Gaceta Sociológica*, fascículo profusamente ilustrado que contenía el catálogo de nuestras ediciones.

LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SOCIOLOGÍA

(Correspondiente de la Asociación Internacional de Sociología de la
UNESCO)

Al propio tiempo que iniciamos la celebración anual de los congresos nacionales de sociología, fundamos la Asociación Mexicana de Sociología, A. C., como filial de la Asociación Internacional de Sociología de la UNESCO, el 19 de febrero de 1951, en la ciudad de México. El acta constitutiva y los estatutos fueron protocolizados ante la fe del notario número 82, licenciado Adalberto Perera Ferrer.

Nuestro propósito al crear esta institución fue contar con un órgano académico autónomo que, fuera de la Universidad, mantuviese y extendiera el cultivo científico de la sociología en nuestro país agrupando a todos los que tuvieran conocimientos y vocación por esta materia.

Desde la fecha antes indicada, la Asociación Mexicana de Sociología, colaborando con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, tomó parte en dieciséis de los congresos mencionados, y desde que dejamos la Dirección del Instituto, ha llevado a cabo el diecisiete y dieciocho bajo los auspicios ya aludidos.

LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Al regresar de un viaje a Europa invitados por la UNESCO, para tomar parte en la fundación de la Asociación Internacional de Sociología y de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, durante la rectoría del doctor Luis Garrido, sometimos a su consideración la conveniencia de crear, en la

Universidad Nacional Autónoma de México, una Escuela de Ciencias Políticas y Sociales como la prestigiosa de la Universidad de Lovaina. Aceptó desde luego, porque tenía ya cierta proposición con el mismo objeto, del licenciado Emilio Óscar Rabasa. Redactamos la iniciativa, la documentación correspondiente y el plan de estudios con base en la especialización sociológica para todas las carreras —Licenciado en Ciencias Sociales, Licenciado en Ciencias Diplomáticas, Licenciado en Periodismo, Licenciado en Ciencias Políticas.

Gracias a los trabajos preparatorios del secretario general, el eminente penalista doctor Juan José González Bustamante, y después de reñidos debates en el seno del Consejo Universitario, se aprobó nuestro proyecto con muy leves modificaciones.¹⁰

Promovimos la creación de este nuevo centro docente porque consideramos que el Instituto de Investigaciones Sociales, la *Revista Mexicana de Sociología* y la celebración de los congresos de la materia, tienen un carácter contingente, pues la orientación del Instituto depende de la ideología de sus directores sucesivos; la publicación de la revista, de esa misma postura ideológica y de los recursos económicos que se le destinen, y los congresos, por su costosa realización, son en extremo aleatorios, pues dependen de los auspicios morales y económicos que puedan lograrse. En cambio, la escuela, quedaría, dentro de la Universidad, como parte integrante de ella misma para formar, indefinidamente, nuevas generaciones de estudiosos de la sociología o de disciplinas que la tuviesen por base.

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales inició sus cursos el mes de agosto de 1951. Su primer director fue el licenciado Ernesto Enriquez, que fuera oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, persona de muy amplia cultura, dinámico y eficiente organizador, que llevó a cabo, de manera brillante, el dificultoso trabajo de encauzar una nueva institución docente. Lo sucedió en el cargo el doctor Raúl Carrancá y Trujillo, eminente penalista, literato y polígrafo. Durante su gestión fundó la revista *Ciencias Políticas y Sociales* como órgano de la escuela, el año de 1955. Esta publicación adquirió bien pronto señalado prestigio; en ella se publican valiosos trabajos sobre las varias disciplinas que imparte la escuela. Hasta la fecha (1975) se han editado setenta y seis números.

La influencia de la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional, se dejó sentir bien pronto, y varias de sus carreras fueron establecidas en algunas universidades de la República: Universidad Femenina; Colegio de México; Universidad Iberoamericana; Universidad de Chihuahua; Escuela Superior de Ciencias Políticas y Sociales de Baja California; Universidad de Tamaulipas; Universidad de Monterrey; Universidad Veracruzana.

¹⁰Véase relación completa de la creación y de los fines de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en: Lucio Mendieta y Núñez, *Ensayos sobre planificación, periodismo, abogacía*.

El Consejo Técnico de la Escuela, siendo director el doctor Raúl Carrancá y Trujillo, acordó en reconocimiento de los esfuerzos realizados para su creación por el doctor Luis Garrido y el doctor Lucio Mendieta y Núñez, se pusieran sendas placas con sus nombres en el auditorio y en una de las aulas, respectivamente cuando ocupaba el edificio llamado de Mascarones en la avenida de San Cosme de la ciudad de México. Se cumplió el acuerdo en emotivas ceremonias; en la que correspondió al que esto escribe, pronunció un magnífico discurso, que mucho le agradecemos, el joven Raúl Benítez Zenteno, alumno de la escuela, más adelante investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, y en la actualidad director del mismo, pero al trasladarse la escuela a la Ciudad Universitaria, el rector opinó que estas distinciones solamente podían discernirse a personas fallecidas. Sin embargo, en un mural a colores de uno de los edificios de la Universidad, pueden verse las figuras del eminente doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas, Nabor Carrillo, que entonces aún vivía, y de los doctores Graeff y Barajas, que todavía viven. Ahora, el doctor Luis Garrido ya cumplió la triste condición de morir; pero nada se ha hecho para recordarlo en el centro docente que fundó y que está rindiendo frutos notables en la cultura y en los destinos de México.

La escuela, después de la dirección del doctor Raúl Carrancá y Trujillo, recibió fuerte orientación izquierdista. El plan de estudios fue objeto de varias modificaciones durante la gestión de quienes le sucedieron: el doctor Pablo González Casanova; el licenciado Enrique González Pedrero; el licenciado Víctor Flores Olea, hasta el año de 1975.

Se abandonó el sistema de los dos primeros años como base sociológica para todas las carreras y se organizó cada una de ellas de manera independiente. Siendo director el licenciado González Pedrero, se transformó la escuela en facultad.

En la actualidad las profesiones que se imparten son: 1) *Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, especialidad en Administración Pública*, en la que solamente hay, en el segundo semestre, un curso de Introducción a la Sociología, pero en ninguno se menciona la Sociología de la Administración Pública ni la Sociología de la Burocracia; 2) *Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, con especialización en Ciencias Políticas*; tiene un curso de Introducción a la Sociología en el segundo semestre, otro de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, en el tercer semestre; uno denominado la Sociedad Política Contemporánea, en el cuarto semestre; Partidos Políticos y Grupos de Presión, en el sexto semestre, el Diseño de Investigación, en el octavo semestre. No hay curso alguno sobre Sociología Política; 3) *Licenciado en Relaciones Internacionales*, con una clase de Métodos y Técnicas de Investigación Social en el primer semestre, pero ningún curso de Sociología General; 4) *Licenciado en Sociología*, en el primero y en el segundo semestres, Historia Económica y Social, en el segundo, Introducción a la Sociología; en el tercero, Historia

de las Teorías Sociológicas I; Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales; en el cuarto: Historia de las Teorías Sociológicas II; Taller de Investigación Social I. En el quinto, Teoría Sociológica Contemporánea; Taller de Investigación Social II. Semioptativas: Antropología Social, Sociología del Desarrollo. Además una optativa. En el sexto semestre: Sociología del Desarrollo Latinoamericano; Análisis Marxista de las Clases y el Cambio Sociales. Semioptativas: Sociología del Desarrollo Industrial; Psicología Social; Taller de Investigación Social (Análisis de datos). Séptimo semestre: Desarrollo Económico, Político y Social de México I; Estructura, Estratificación y Cambio Social. Semioptativa a escoger: Procesamiento de Datos; Problemas de la Sociedad Industrial Contemporánea; Teoría General de la Población; Psicoanálisis y Sociedad. Octavo semestre: Desarrollo Económico, Social y Político de México II; Diseño de Investigación. Dos optativas. 5) *Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva*; en el primer semestre se estudia Sociología y Política del México actual; en el segundo, Introducción a la Sociología; en el tercero, Sociología de la Comunicación Colectiva; en el octavo semestre, Publicidad y Propaganda.

En una larga lista de materias optativas para todas las carreras figuran: Estrategias Teórico-Methodológicas en Ciencias Sociales; Grupos de Presión Internacionales; La Comunicación Colectiva en el Desarrollo Económico y Político; Los Partidos Políticos en México; Métodos y Técnicas de Investigación en la Comunicación Colectiva I y II; Revolución y Cambio Social en América Latina; Sociología de la Educación; Sociología de la Desorganización Social; Sociología de las Culturas Indígenas de México; Sociología del Conocimiento; Sociología Latinoamericana.

Los dos últimos semestres de cada profesión se dedican a Seminario de Tesis, unos obligatorios, otros semioptativos y unos más, optativos, en los que la orientación sociológica tiene más amplias posibilidades. Así, en Administración Pública, hay un seminario obligatorio de Metodología Avanzada de las Ciencias Sociales I y II; en Ciencias Políticas, Metodología Avanzada de las Ciencias Sociales I y II, y, como optativo, Sociología Política. En Relaciones Internacionales, Seminario Obligatorio de Metodología de las Ciencias Sociales I y II.

La Escuela de Ciencias Políticas y Sociales expide títulos de maestría, de licenciatura y de doctorado en las profesiones que imparte y también diploma de técnico (carreras cortas) de: Técnico en Turismo, Técnico en Política de Comercio Exterior, Técnico en Organización y Métodos del Sector Público, Técnico en Administración de Personal del Sector Público, Técnico en Investigación Política, Técnico en Administración Municipal, Técnico en Sociología Industrial, Promotor de la Comunidad, Redactor, Técnico en Edición Periodística.

No se ha concretado la Escuela a su labor docente sino que, además de la revista que publica (han salido hasta la fecha (1975), según se dice antes, setenta y seis números), edita libros sobre las materias que imparte en las

distintas carreras. Así, en sociología son de citarse: *La génesis de la conciencia liberal en México*, por F. López Cámara (1969); *Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales*, por F. Holguín Quiñones (1970); *El panafricanismo, evolución y perspectivas*, por J. Contreras Granguillhome (1971); *México, cuatro ensayos de sociología política*, por A. González Cosío (1972); *Problemas dominico-haitianos y del Caribe*, por G. Pierre Charles, J. Cassimir y F. J. Franco, H. Tolentino, P. Mir y L. Maldonado-Denis (1973); *Aspectos de la historia y de la conciencia de clase*, I. Messáros, J. Hobsbawn, R. Milibrand, T. B. Botomore, L. Goldman, A. Hauser, D. Daiches, A. Thorlby, I. R. Schlesinger (1973); *Problemas actuales de Africa*, por J. Contreras Granguillhome (1973); *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, por A. Córdoba (1973); *Acta Sociológica: la ciudad; promoción social; los indígenas; Elementos de muestreo y correlación*, por F. Holguín y L. Hayashi (1974); *Banco de datos censados para el desarrollo social*, por H. Labastida (1972); *El colapso del populismo en Brasil*, por O. Ianni (1974); *Origen y evolución del liberalismo europeo*, por F. López Cámara (1971); *Población y Sociedad en México*, por Moisés González M.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES A PARTIR DEL AÑO DE 1966

Al terminar nuestra gestión en el Instituto de Investigaciones Sociales, el doctor Ignacio Chávez, entonces rector de la Universidad Nacional, me citó para conocer mi opinión sobre los candidatos a sucederme. Con cierta vehemencia apoyé la candidatura del doctor Pablo González Casanova, pues me parecía justo que del propio Instituto surgiese su nuevo director. Aun cuando González Casanova en esos momentos no fuese miembro del mismo, lo cierto es que había ingresado como investigador y lo sostuvimos con ese carácter para que completara una beca que obtuvo a fin de realizar estudios en París, durante dos años hasta doctorarse en la Sorbona. Al principio se inclinaba a los estudios históricos; pero accediendo a mis instancias tomó un curso con el gran sociólogo Georges Gurvitch y bien pronto se orientó hacia la sociología, en la que ha destacado de manera brillante.

Hice ver al doctor Chávez que el Instituto, con el raquítico presupuesto de que disponía, no era posible que progresara. Se sorprendió indicándome que por qué no le había hecho saber eso, y entonces comprendí, demasiado tarde, que mi gran falla en la Dirección había consistido en tomar al pie de la letra los oficios que al final de cada año, con la firma rectoral, se nos enviaba a los directores de institutos indicándonos que, dadas las condiciones críticas de la Universidad, no deberían aumentarse en lo más mínimo las nóminas respectivas. Así se quedaron sin realizar proyectos que habíamos planeado para una investigación sociológica sobre el trabajo a domicilio en la ciudad de México, sobre las más de 200 ciudades perdidas o colonias proletarias de la misma, con objeto de hacer un estudio sociológico de la población urbana marginada, y nuevas monografías indigenistas.

El doctor Pablo González Casanova logró considerable aumento en los recursos económicos del Instituto, y cuando fue rector de la Universidad elevó justamente los sueldos de empleados administrativos y de investigadores siendo director el licenciado Raúl Benítez Zenteno, que aún lo dirige (1975).

Durante los ocho años transcurridos bajo estas dos direcciones respectivamente, el Instituto acrecentó notablemente su personal técnico, científico y administrativo y las publicaciones sociológicas que son índice de sus actividades: *Las categorías del desarrollo económico*, por Pablo González Casanova; *La reforma universitaria integral*, por Lucio Mendieta y Núñez; *Bibliografía Sociopolítica latinoamericana*, por Mario Monteforte Toledo; *La tenencia de la tierra en México*, por Carlos Tello; *Mapas y planos contemporáneos de México*, por Carlos Tello; *Historia estadística de la Universidad*; *Calendarios Mexicanos* (4 tomos), por varios autores; *Características de la cultura nacional*, por Leopoldo Zea; *Curvas sociográficas*, por Óscar Uribe Villegas; *Encuestas comparativas de fecundidad en la América Latina*, (dos tomos), por Raúl Benítez Zenteno; *El inmigrante mexicano*, por el Dr. Manuel Gamio; *Las estadísticas y censos de México*, por Rubén Cleaso Galicia; *Las instituciones de investigación social en la ciudad de México*, por Milena Covo; *Los estudiantes de ciencias y tecnología*, por María Luisa Rodríguez Sala de Gómezgil; *México en el siglo XX, Bibliografía social y política de publicaciones extranjeras —1969—* por Charles W. Johnson; *Proyecciones de la población en México*, por Raúl Benítez Zenteno; *Sociología del poder*, por Lucio Mendieta y Núñez; *El problema de la predicción en ciencias sociales*, por Eli de Gortari; *El Perú actual*, por Matos Mar; *La enseñanza media en México*, por María de Ibarrola; *El perfil de México en 1980*, tomos I y II, varios autores (“Siglo XX”) *Las instituciones de investigación en México*, por María Luisa Rodríguez Sala de Gómezgil; *Guía de asociaciones de la República Mexicana*, por Pablo Vázquez y Pedro Zamora; *Instituto de Investigaciones Sociales (1970), estructura y función*, por el Instituto de Investigaciones Sociales; *De la sociología regional a la acción política*, por Jean Cassimir; *Sociología lingüística*, por Óscar Uribe Villegas; *Un mapa del monolingüismo y bilingüismo de los indígenas de México en 1960*, por Óscar Uribe Villegas; *Productividad científica, criterios e indicadores*, por Joseph O. Hodara B.; *Sociología del desarrollo latinoamericano*, por Pablo González Casanova; *Tenencia de la tierra y desarrollo agrario en México*, por Jorge Martínez Ríos; *Breve historia y definición de la sociología*, por Lucio Mendieta y Núñez; *Monolingües y bilingües en la población de México en 1960*, por Georgina Paulín de Siade; *Los elementos de la estadística social*, por Óscar Uribe Villegas; *Índice de cuadros estadístico-sociopolíticos sobre América Latina, 1946-1969*, tomos I y II, por Charles Johnson; *Urbanización y servicios públicos en México*, por Sergio Ramos Galicia; *La pequeña burguesía en la sociedad mexicana*, por Calixto Rangel Contla; *Situaciones de multilingüismo en el mundo*, por Óscar Uribe Villegas; *El perfil de México en 1970*, tomo II, por varios autores; *Centroamé-*

rica, desarrollo y dependencia, tomos I y II, por Mario Monteforte Toledo; *Guía de archivos*, por Jesús García y García; *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, por Guillermo Bonfil Batalla; *La solución militar a la peruana*, por Mario Monteforte Toledo; *Conceptos comunes en la metodología de la investigación sociológica*, por Milena Covo; *Migración, estructura ocupacional y movilidad social*, por Jorge Balan; *Las clases sociales en América Latina* (editor "Siglo XXI"), varios autores; *Guía para establecer centros de documentación en ciencias sociales en los países en vías de desarrollo*, por Jean Meyriat; *La sociolingüística actual*, por Óscar Uribe Villegas; *Política y sociología en Haití y la República Dominicana*, por Gérard-Pierre Charles, y del volumen 31 al volumen 36 de la *Revista Mexicana de Sociología*.

Durante la gestión del doctor Pablo González Casanova, como director del Instituto de Investigaciones Sociales, se reunió, bajo el patrocinio de la Universidad Nacional, en la Ciudad Universitaria, el Noveno Congreso Latinoamericano de Sociología del 21 al 25 de noviembre de 1966, con gran decoro y eficiencia.

Acudieron destacados sociólogos de todos los países de la América Latina, y se presentaron brillantes trabajos que dio a conocer la *Revista Mexicana de Sociología* en varios números.

LA REVISTA INTERAMERICANA DE SOCIOLOGÍA

La *Revista Mexicana de Sociología*, durante nuestra dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, había estado a disposición de la Asociación Mexicana de Sociología; pero al dejar esa dirección quedó prácticamente sin tribuna científica; para remediar esto, fundamos la *Revista Interamericana de Sociología* de la que, bajo el auspicio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, se han publicado hasta la fecha (1975) catorce números, con la colaboración de eminentes sociólogos nacionales y extranjeros, a partir del año de 1966.

Fuera del ámbito internacional del Instituto de Investigaciones Sociales; pero de otros sectores también universitarios, se advierte el cultivo de la sociología académica. Son merecedores de especial mención: el licenciado Carlos A. Echanove Trujillo, por su *Sociología mexicana*, el *Diccionario de sociología*, *La sociología en México*, *La sociología en Hispanoamérica*, y por haber organizado un congreso del Instituto Internacional de Sociología, en la capital de la República, bajo la presidencia del gran sociólogo italiano Corrado Gini; el licenciado Felipe López Rosado (de la Asociación Mexicana de Sociología), autor de una *Introducción a la sociología*; el licenciado Luis Chávez Aldape, que publicó un *Manual de sociología* y los destacados juristas Alberto F. Senior (de la Asociación Mexicana de Sociología) y Genaro Salinas Quiroga (de la Asociación Mexicana de Sociología), autores de sendos brillantes tratados de sociología.

Este es, apenas, un bosquejo demasiado esquemático del origen y desarrollo de la sociología como disciplina académica en México, desde la primera cátedra de don Carlos Pereyra en el año de 1907, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; la falta absoluta de textos o libros de autores mexicanos en materia de sociología académica, pasando por el gran impulso que le diera el doctor Antonio Caso, la orientación integralista del Dr. Gamio, la reorganización del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la creación de la *Revista Mexicana de Sociología*, de la Colección “Biblioteca de Ensayos Sociológicos”, la fundación de la Asociación Mexicana de Sociología correspondiente de la Asociación Internacional de la UNESCO, la celebración de dieciocho congresos nacionales de sociología y la publicación de sus *Memorias*, la destacada actuación en la cátedra y en los libros del eminente doctor Luis Recaséns Siches, la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, y de su revista; la aparición de la *Revista Interamericana de Sociología*, hasta ahora, en que están fructificando todos estos esfuerzos, según se advierte en las nuevas generaciones de estudiantes y de estudiosos de tan importante ciencia social que le conceden atención preferente, pues cada día son más numerosos los trabajos publicados, por el Instituto de Investigaciones Sociales unos, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y por editoriales privadas otros, con mucho éxito, sobre diversos temas de la materia o sobre aspectos sociológicos de la problemática nacional.¹¹

¹¹ Este esbozo histórico se refiere únicamente a la sociología académica; pero debe advertirse que ya se habían publicado en México, desde la época colonial, muy importantes trabajos relativos a cuestiones sociales de nuestro país.